



Castilla-La Mancha



Escuela de
Administración
Regional

SUPUESTOS PRÁCTICOS (SEGUNDA PRUEBA)

**CUERPO: SUPERIOR
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO**

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12 de diciembre de 2022
(D.O.C.M. nº 244, de 22 de diciembre de 2022)**

En Toledo, a 9 de marzo de 2024

SUPUESTO PRÁCTICO 1

En función de lo expuesto a continuación, responda, en los límites de espacio establecidos en el impreso, de forma razonada y motivada a las cuestiones que plantea cada apartado citando, en cada caso, todos los preceptos normativos que resulten de aplicación.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Fomento (Dirección General de Carreteras) tiene la intención de construir un nuevo tramo de una autovía. Para ello precisa obtener, mediante un procedimiento de expropiación forzosa, unos terrenos en el municipio de Miguelturra, (Ciudad Real). En relación con dicho expediente, surgen las siguientes cuestiones:

1. Se pretende utilizar el procedimiento de urgencia. Explique brevemente, para el caso concreto de una autovía, el modo de adoptar la declaración de utilidad pública, la necesidad de la ocupación y la declaración de urgencia. Máxima puntuación: 3

2. Si fuera recurrible la declaración de necesidad de ocupación, indique quién está legitimado para recurrir y en qué plazo. Máxima puntuación: 2,5

3. La Administración expropiante, quiere convocar a los interesados afectados, en día y hora, para el levantamiento de “actas de ocupación”. A un particular en concreto, D. Carlos Javier JG, le ha dicho además que dado el interés público y la localización exacta de su parcela y ya que se trata de expropiación urgente, su acta de ocupación se va a extender sin realizar antes ningún pago o depósito. Explique, de manera justificada, si es posible o no la actividad que va a realizar la Administración. Máxima puntuación: 3

4. Entre los bienes objeto de la expropiación figura un inmueble de dominio público de la Administración General del Estado. Indique, si es posible su expropiación y qué trámites deben seguirse. Máxima puntuación: 2,5

5. Si el inmueble citado en la pregunta anterior, estuviese adscrito a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, indique, si sería posible su expropiación y qué trámites deberían seguirse. Máxima puntuación: 2,5

6. Entre los bienes y derechos, se encuentra un inmueble patrimonial, adscrito al patrimonio de administración separada de la Consejería de Fomento, que está ocupado –sin título suficiente– por una empresa cárnica desde hace tres años y medio. Indique si se puede recuperar la posesión por parte de la Administración, describiendo, en su caso, el procedimiento que se debe seguir, señalando el órgano, y el plazo. Máxima puntuación: 2,5

7. El inmueble anterior, objeto de posible recuperación, fue obtenido mediante cesión gratuita en propiedad del Estado. Describa como se puede inscribir tal cesión en el Registro de la Propiedad a nombre de la Junta de Comunidades y cómo hay que efectuarla formalmente. Máxima puntuación: 2,5

8. Sobre una de las fincas expropiadas existe un proceso ante el Juzgado de primera instancia competente donde se discute la titularidad de la misma entre dos personas que han aportado certificación registral. ¿Tiene alguna incidencia jurídica el hecho de que sobre una finca exista litigio entre dos personas que discuten sobre su titularidad aportando ambas certificaciones registrales? Máxima puntuación: 2,5

9. Dentro del plazo de información pública del procedimiento expropiatorio, D^a Luisa J.R., presenta un escrito solicitando que se expropie un terreno de su propiedad, pese a que esa expropiación no es necesaria para el proyecto de construcción de ese nuevo tramo de la autovía. Responda a las siguientes cuestiones:

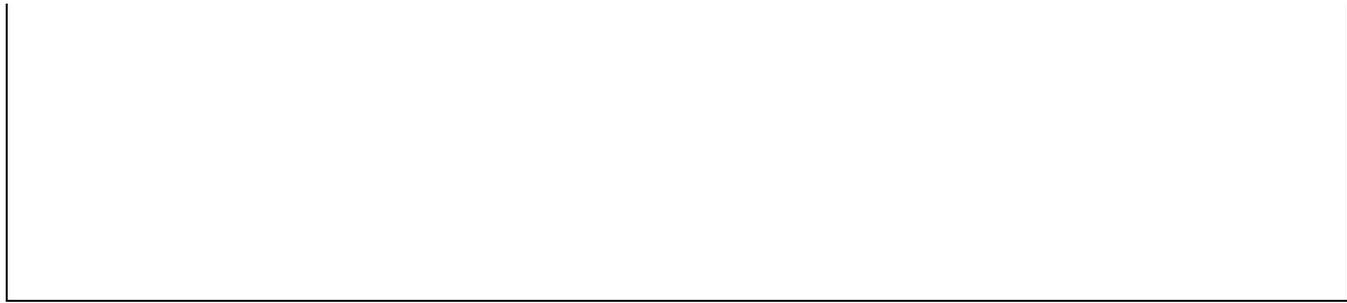
Máxima puntuación total: 6

- a) Explique si existe la posibilidad de que una persona no incluida en la relación de expropiados pueda solicitar ser incluida, cuál será la naturaleza jurídica del escrito de D^a Luisa e indique su legitimación para ser parte en el procedimiento expropiatorio. Máxima puntuación: 1,5
- b) ¿Qué fecha debemos tener en cuenta para iniciar el cómputo del plazo de que dispone la Administración para resolver y notificar la solicitud de D^{ña}. Luisa? y ¿de qué plazo dispone la Administración para resolver y notificar sobre la petición efectuada? Máxima puntuación: 1,5
- c) ¿Qué órgano es competente en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para responder a la interesada? Máxima puntuación: 1,5
- d) Indique si existe alguna posibilidad para que la respuesta de la Administración sea por vía telemática. Máxima puntuación: 1,5

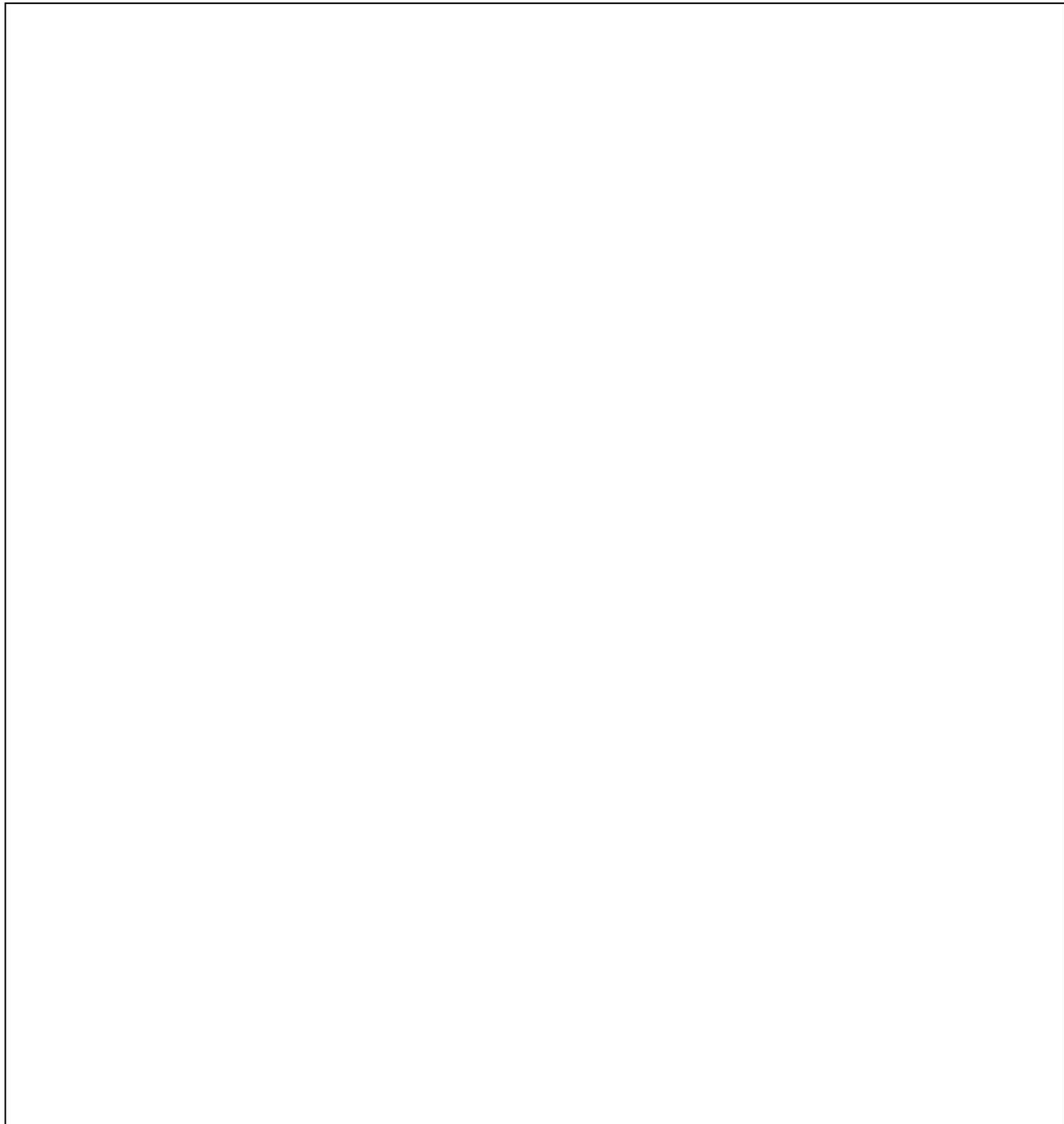
10. Otra vecina de la localidad, resulta expropiada afectándole a una parte de una finca de su propiedad. En vista de que la parte no expropiada le resulta inútil y antieconómica en cuanto a su explotación. Responda a las siguientes cuestiones: Máxima puntuación total: 4

- a) ¿Qué puede hacer la vecina? Máxima puntuación: 2
- b) ¿Está la Administración obligada a la expropiación total? Máxima puntuación: 2

11. Para la valoración de una finca que pertenece a dos hermanos en copropiedad, por herencia, al 50 por ciento y sobre la que existe un arrendamiento, la Administración expropiante ha formado, para su valoración, un expediente individual por cada uno de ellos. ¿Es correcto? Máxima puntuación: 2



12. Respecto de otra expropiada, D^a María, se produjo un retraso y dilación indebida en la tramitación del procedimiento expropiatorio, en concreto, en la tramitación y fijación de la pieza de justo precio. La expropiada solicita la declaración de nulidad y caducidad del expediente y considera quebrantado el principio de confianza legítima. Máxima puntuación: 2



SUPUESTO PRACTICO 2

La Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital ha iniciado la tramitación de un expediente de contratación para dotar de vigilancia y seguridad a la sede de los servicios centrales de la Consejería. El sistema de determinación del precio es la fijación de un precio unitario por hora trabajada. El precio unitario es de 20 euros/hora IVA excluido, previéndose realizar un máximo de 5.000 horas anuales. El plazo de ejecución previsto inicialmente es de tres años más una eventual prórroga de dos años.

Razone motivadamente sobre la resolución de las cuestiones que se plantean a continuación, citando en cada caso, todos los preceptos normativos que resulten de aplicación. En su caso, deje constancia de los planteamientos u operaciones necesarias para concluir el resultado que proponga.

Responda, en los límites de espacio establecidos.

1. Determine el presupuesto base de licitación. Máxima puntuación 3 puntos

2. Calcule el valor estimado del contrato. Máxima puntuación 3 puntos

3.- Indique el medio o medios de publicación del anuncio de licitación. Máxima puntuación 2,5 puntos

4. Indique el procedimiento de contratación que debería aplicarse y el plazo para la presentación de proposiciones. Máxima puntuación 3 puntos

5. En el pliego de cláusulas administrativas particulares, se establece que, para la acreditación de la solvencia económica – financiera, se justifique un volumen anual de negocios de 1.000.000 euros referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. Razone si es viable esta cláusula. Máxima puntuación 2,5 puntos

6. En el pliego de cláusulas administrativas particulares, se establece que, para la acreditación de la solvencia técnica -profesional, se justifique con una declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Razone si es viable esta cláusula. Máxima puntuación 2,5 puntos

7. Los criterios de adjudicación serían distribuidos de la siguiente forma:

- a) Criterios cualitativos basados en juicios de valor: 30 puntos.
 - b) Criterios cualitativos evaluables mediante la utilización de fórmulas: 10 puntos.
 - c) Proposición económica: 60 puntos.
- Total: 100 puntos.

¿Explique si es admisible esta distribución de puntos en los criterios de adjudicación? Máxima puntuación 2,5 puntos

8. Según el pliego de cláusulas administrativas particulares, entre las diversas prestaciones del contrato, NO se admite la subcontratación respecto del personal de seguridad que tiene presencia física en la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. Sin embargo, Sí se permite la subcontratación del sistema de vigilancia a través de las cámaras de seguridad ¿Resulta admisible esta cláusula? Máxima puntuación 3,5 puntos

9. Cuando solo resta un mes para la finalización del servicio, el responsable del contrato informa la necesidad de añadir prestaciones adicionales a las inicialmente contratadas, con una repercusión económica del 10 % del importe de adjudicación sin IVA. En el pliego de cláusulas administrativas particulares no se establecía la posibilidad de modificaciones previstas del contrato. En este sentido, ¿Es posible la tramitación de este incremento propuesto por el responsable del contrato? Máxima puntuación 2,5 puntos

10. Asimismo, transcurridos 14 meses desde el inicio de la prestación, se formula por el contratista una solicitud de modificación subjetiva del contrato mediante cesión contractual. En el pliego de cláusulas administrativas particulares se admite la cesión del contrato. ¿Resulta aceptable en este concreto supuesto la legalidad de esta cláusula? Máxima puntuación 3,5 puntos

11. La Intervención emite reparo suspensivo para la admisión de la cesión porque el contratista solo había facturado 6 de los 18 meses de ejecución del contrato hasta que fue presentada la solicitud de cesión y la Intervención entiende que existe un incumplimiento del plazo para su aceptación ¿Es correcto el reparo formulado por la Intervención? Máxima puntuación 2,5 puntos

12. En el supuesto de que solicitud de cesión hubiese sido estimada por la Administración sin objeciones o reparos de la Intervención y que la cesión se formaliza entre el adjudicatario y el cesionario en escritura pública transcurridos 24 meses desde el inicio de la prestación, indique los apuntes contables que, en su caso, habría que realizar junto con el importe correspondiente o justificar si se mantienen los mismos apuntes contables derivados de la licitación, adjudicación y formalización del contrato inicial. Máxima puntuación 4 puntos